ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón, y**: CONSORCIO INTERVENTORIA LA VICTORIA**, Representado Legalmente por **JESUS MIGUEL MARTINEZ VIDES,** identificado con la C.C 1.064.121.728 de La Jagua de Ibirico - Cesar**,** celebramos el **CONTRATO DE OBRA N° PSCPO-002 -2025** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICPIO DE LA JAGUA DE IBRICO - CESAR. CLÁUSULA 17. GARANTÍAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista deberá constituir a favor de la ESE, una garantía o póliza a través de la cual garantice los posibles riesgos a los cuales la entidad pueda verse expuesta asegurando los siguientes conceptos**:**

a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, su cuantía corresponderá al (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y cuatro meses (4) meses.

b) GARANTIA DE AMPARO PARA PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, por el valor equivalente al cinco (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) años más.

c) CALIDAD DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS**:** con el objeto de cubrir a la E.S.E de la garantía mínima presunta y los vicios ocultos de los servicios suministrados, en cuantía equivalente al diez (10%) del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y un (01) años más.

El contratista aportó las siguientes pólizas:

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales No. 47-44-101031861 expedida por la compañía de seguros denominada **SEGUROS DEL ESTADO S.A**. identificada comercialmente con el NIT: 860.009.578.6, el 23/07/2025 la cual contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	02/07/2025	02/02/2026	$ 2.450.805.00
Garantia De Amparo Para Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	02/07/2025	02/10/2028	$ 1.225.402.50
Calidad De Los Servicios Suministrados	02/07/2025	02/10/2026	$ 2.450.805.00

Una vez fue realizada la verificación de las pólizas portadas, se constató que las mismas **CUMPLEN.** con la cobertura y aseguramiento exigidos en el contrato, por lo que se aprueban para que inicie la ejecución; la presente aprobación se da a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2025, en el municipio de la Jagua de Ibirico Cesar.

Aprueba,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente de la E.S.E HJIRT

Revisó: Ricardo Barraza
Asesor Jurídico de la ESE
e-mail:hosjagua@hotmail.com
Carrera 1 E 6-30 La Jagua de Ibirico- Cesar
P.BX. 5769055 – 5769060 – URGENCIAS – 5769122